CONTRATO No. 2151 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 01 al 16 de NOVIEMBRE de 2025, realizó las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Canalizar el trabajo que deben adelantar los profesionales del equipo disciplinario, impartiendo las instrucciones que en materia disciplinaria le son aplicables a los procesos activos del Grupo Interno y revisar el cumplimiento de las metas establecidas.	Se emitieron instrucciones a los profesionales del equipo disciplinario para el cumplimiento de las metas de conformidad con los objetivos trazados en el PAG. -Reunión mesa de trabajo **REVISIÓN PLIEGO DE CARGO 05 de noviembre de 2025**. - Reunión **SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR**. Fecha 13 de noviembre 2025. -Reunión **SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO PLIEGOS DE CARGO**. Fecha: 11 de noviembre de 2025. - Reunión **REVISIÓN FORMA DE NOTIFICACIÓN TRASLADO INFORME TECNICO**. Fecha: 12 de noviembre de 2025. - **SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR.** Fecha: 13 de noviembre de 2025.
2	Hacer seguimiento a los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos a cargo del Grupo Interno, generando los informes y alertas del caso.	Se realizó acta de reparto de nuevos expedientes disciplinarios a los profesionales y se construyó una base de datos con la posible fecha de prescripción (uno a uno).
3	Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar en el escenario de la instrucción, en los términos establecidos en la Ley.	Revisión y ajustes de proyectos de decisión en los siguientes expedientes: **SDC-000052-2025** **SDC-000275-2023** **C-121-2022** **SDC-000051-2025** **C-092-2021** **SDC-000118-2024** **SDC-000336-2025** **SDC-000172-2024** **C-046-2022** **SDC-000001-2024** **SDC-000447-2023** **SDC-000338-2025**
		C-033-2022 **SDC-000171-2025** **C-044-2022** **SDC-000173-2024**

			SDC-000963-2024 **C-099-2021** **C-111-2021** **SDC-001110-2024** **C-017-2021**	

4	Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Se presentó informe en cumplimiento de las metas trazadas en el PAG.
5	Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia de la Delegada para Curadores Urbanos.	Se revisaron respuestas a derechos de petición con radicado: **SNR2025ER-252997-2**
6	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	En el período de noviembre (01 a 16) de 2025 se presentó el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
7	Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	N/A

En constancia de lo anterior, se firma el 19 de noviembre de 2025.

Firma:

ANDRÉS EDUARDO ÁLVAREZ CANCHILA

VB.

SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA
SUPERVISOR

Outlook

RE: EXP. SDC-000447-2023- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 20/05/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 8:25
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (97 KB)
EXPEDIENTE SDC-000447-2023 APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA - (Rv1).docx;

Buen día Dra. Ruby,

Remito proyecto con comentarios. Por favor atender con prioridad para sacar adelante el proyecto el cual esta en revisión desde mayo de 2025.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 12:20
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000447-2023- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 20/05/2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto auto para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:15
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000447-2023- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 20/05/2025

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: domingo, 25 de mayo de 2025 14:57
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000447-2023- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 20/05/2025

Muy buenas, adjunto estoy enviando proyecto de Auto de Apertura de Identificación, para su revision y visto bueno, muchas gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de

Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 14:10
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000447-2023- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 20/05/2025

Buen día Dra.

RUBY ORTIZ NARVAEZ

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000447-2023**, de la siguiente manera:

Carpeta Uno (1) archivo PDF así: consta de 25 imágenes, folios del 1 al 14.
EXP. SDC-000447-2023 COPIA.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2
EXP. SDC-000447-2023 CD F 2 1.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo

por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 6 días (Jue 13/11/2025, de 15:30 a 17:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Ruby Ortiz Narvaez
Mensaje enviado	Vie 07/11/2025 11:49

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 221 108 749 778 02

Código de acceso: dV2os7TH

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

RE: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 13/11/2025 15:31
Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (56 KB)
Exp. No. SDC-000001-2024 EXPIDE COPIAS Y RECONOCE PERSONERIA (RV1LV).docx;

Buen día Dr. Edgar,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Tenga en cuenta las observaciones del equipo revisor para futuros proyectos**.** Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 22:05
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

Cordial saludo Dr. Andrés:

Te envío proyecto de auto que expide copias y reconoce personería adjetiva, revisado y con ajustes realizados para tú aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 9:13
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

EXP. SDC-000001-2024 CD F-129.zip
EXP. SDC-000001-2024 COPIA 9.pdf

Buenos días, por favor tener en cuenta para la revisión del correo huella, los archivos anexos, por ser la ultima actualizacion del expediente que me enviaron el día de ayer.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 8:02
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

EXP. SDC-000001-2024 COPIA ACTUALIZADA- Oct. 9.pdf.

Buenos días, comedidamente me permito enviar en archivo anexo lo del asunto para su revisión. **Me permito acotar que debe dársele prioridad a este auto, en razón a que la respuesta debe ser dada antes del 20 de noviembre de 2025, como lo anotan en el correo huella**

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 9:42
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: ACEPTA PODER Ma SOCORRO ZULUAGA R. DISC RAD SNR No. SDC-000001-2024

Buen día Dr. Edgar

La información adjunta se encuentra incorporada al expediente SDC-00001-2024, adicional solicitan copias del expediente y el cual se debe dar trámite de la siguiente manera:

Tipo de documento: Disciplinario
Tipología: Solicitud copia expediente
Responsable: Edgar Velasquez
Respuesta: Si requiere
Fecha de vencimiento: Noviembre 20 de 2025

ATT Nidia

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.
Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209
Email: **disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co**

Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: CARLOS TADEO GIRALDO GOMEZ <carlost.giraldo@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 16:28
Para: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Asunto: ACEPTA PODER Ma SOCORRO ZULUAGA R. DISC RAD SNR No. SDC-000001-2024

Manizales, octubre 29 de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad.

REF: PROCESO DISCIPLINARIO
RADICADO SNR No. SDC-000001-2024
INVESTIGADA: MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO

CARLOS TADEO GIRALDO GÓMEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.267.042 de Manizales, Abogado portador de la T.P. 52.073 del C.S. del C.S. de la J., a Uds. con el debido respeto, me permito manifestarles que **ACEPTO** el **PODER** conferido por la Dra. **MARÍA DEL SOCORRIO ZULUAGA RESTREPO**, investigada dentro del proceso de la referencia en las condiciones que ella lo señala.

Adjunto el poder conferido, solicitando personería para actuar y en virtud de ella, que se me expida **COPIA DIGITAL** de la totalidad del expediente, incluida la Indagación Preliminar si la hubo y que no se fije fecha para llevar a cabo ningún tipo de diligencia, hasta tanto no se tenga la oportunidad de analizar el contenido del mismo que permita garantizar un derecho de defensa técnico a mi patrocinada.

DIRECCIONES

Manizales: Calle 21 Nro. 23 – 22. Edificio Atlas Oficina 17-03, celular 3104762224.
Bogotá D.C.: Carrera 64 Nro. 23 a 10 Interior 6 – 604, celular 3104762224
Correo electrónico carlost.giraldo@gmail.com

ANEXO:

- Poder conferido para actuar. (1 folio).
- Copia Cedula de Ciudadanía. (1 folio)
- Copia Tarjeta Profesional. (1 folio)

Atentamente;

CARLOS TADEO GIRALDO GÓMEZ
C.C. 10.267.042 de Manizales
T. P. No. 52.073 del C.S. de la J.-

Outlook

RE: EXP. C-046-2022 OFICIO DE REMISIÓN FASE DE JUZGAMIENTO

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 13/11/2025 8:14
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (54 KB)
EXP. C-046-2022 REMISIÓN FASE DE JUZGAMIENTO.docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 21:43
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-046-2022 OFICIO DE REMISIÓN FASE DE JUZGAMIENTO

Cordial saludo

Respetado Dr. Andres

Remito oficio, para remisión fase de juzgamiento, con el ajuste de forma y fecha de notificación, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 14:37
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-046-2022 OFICIO DE REMISIÓN FASE DE JUZGAMIENTO

Buenas tardes Dra. Amelia,

Se debe ajustar el oficio, recuerde que debe contener la forma y fecha de notificación del pliego del cargo.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 17:17
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-046-2022 OFICIO DE REMISIÓN FASE DE JUZGAMIENTO

Cordial saludo

Respetado Dr. Andres

Remito oficio, para remisión fase de juzgamiento, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 16:38
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-046-2022 COPIA DIGITAL AL 11/11/2025

Buen día

Dra. Amelia, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un PDF con 331 imágenes de folio 1 al 201
- EXP. C-046-2022 COPIA PARTE 1.pdf
- Un PDF con 78 imágenes de folio 202 al 314
- EXP. C-046-2022 COPIA PARTE 2.pdf

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya

Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 6 días (Jue 13/11/2025, de 11:00 a 12:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Cesar Fabian Ortiz Fonseca
Mensaje enviado	Vie 07/11/2025 11:47

Microsoft Teams

¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 264 550 776 823 52

Código de acceso: Wu7oA3Br

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 6 días (Jue 13/11/2025, de 9:30 a 11:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Laura Lizeth Camacho Navarro
Mensaje enviado	Vie 07/11/2025 11:47

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 239 011 860 790 2

Código de acceso: 9Xr7Pq3i

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 6 días (Jue 13/11/2025, de 8:00 a 9:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Rechazada
Asistentes necesarios	Amelia Rosa Farfan Toledo
Mensaje enviado	Vie 07/11/2025 11:46

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 237 415 336 981 2

Código de acceso: WA6DJ7Re

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

REVISIÓN FORMA DE NOTIFICACIÓN TRASLADO INFORME TECNICO

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Mié 12/11/2025, de 15:30 a 16:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Amelia Rosa Farfan Toledo
Mensaje enviado	Mié 12/11/2025 15:40

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 284 363 063 175 20

Código de acceso: t4eo2ot6

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

RE: SNR2025ER-252997-2 EULALIO RAMIREZ BRAND

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 10/11/2025 15:31
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (53 KB)
RESPUESTA -SOLICITUD EXP. SDC 000531-2023 SEÑOR EULALIO RAMIREZ.docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 12:26
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SNR2025ER-252997-2 EULALIO RAMIREZ BRAND

Cordial saludo Dr. Andres

Remito respuesta de solicitud del señor Eulalio Ramirez.

Quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 11:28
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SNR2025ER-252997-2 EULALIO RAMIREZ BRAND

Buen día Dra. Amelia

La información adjunta se encuentra incorporada al expediente SDC-000531-2023, adicional solicitan información Estado de la Investigación, y el cual se debe dar trámite de la siguiente manera:

Tipo de documento: Derecho de Petición
Tipología: Información Estado de la Investigación
Responsable: Amelia Farfan
Respuesta: Si requiere
Fecha de vencimiento: Noviembre 18 de 2025

ATT Nidia

Cordialmente,

Grupo de Vigilancia y Control de Curadurías Urbanas
Superintendencia Delegada para la Protección.
Calle 26 No. 13-49 PBX(1) 328 2121 Ext. 3209
Email: **disciplinarios.curadurias@supernotariado.gov.co**
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 15:07
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Disciplinarios Curadurias SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SNR2025ER-252997-2 EULALIO RAMIREZ BRAND

Cordial saludo doc

Informo que mediante radicado del asunto, ingresó solicitud asociada al expediente SDC-000531-2023.

Este vence el 18/11/2025, por lo que se sugiere remitir el oficio de respuesta con 5 días de anticipación a la fecha de vencimiento para tener el tiempo se subsanar lo propio en caso de ser necesario.

Atentamente,

Laura Juliana Castañeda Medina
Secretaria
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Calle 26 No. 13-49 PBX (1) 328 2121

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos

mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO PLIEGOS DE CARGO

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Mar 11/11/2025, de 11:00 a 12:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Campo Elias Quintero Navarrete, Viviana Gonzalez Cano
Mensaje enviado	Mar 11/11/2025 11:01

Microsoft Teams

¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 231 268 089 838 62

Código de acceso: 7RU2GP2R

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

RE: Exp. SDC-000172-2024 - AUTO DE TERMINACION Y ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 10/11/2025 17:13
Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (67 KB)
AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO EXP SDC-000172-2024 (RV1).docx;

Buen día Dr. Edgar,

Remito adjunto proyecto revisado. Tener en cuenta las observaciones del equipo revisor. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 12:17
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Exp. SDC-000172-2024 - AUTO DE TERMINACION Y ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto para su respectiva aprobación.

Quedo atenta a sus cometarios,

Viviana González Cano
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 18:07
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 9:03
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Cordial saludo,

Respetado Dr. Edgar,

Adjunto envío, auto de terminación con ajustes para su consideración,

Quedó atenta a sus comentarios.

Viviana Gonzalez Cano
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:24
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Buenos días, en atención al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, en el modelo aprobado por el despacho.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 10:25
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Cordial saludo Dr Edgar,

Incluir el proyecto de auto en el modelo aprobado por el despacho.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 12:01
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Buenos días, comedidamente me permito enviar para su revisión lo del asunto en archivos anexos.

EXP. SDC-000172-2024 - COPIA ACTUALIZADA- Febrero 26.pdf

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-

mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Exp. No. SDC-000336-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 10/11/2025 16:30
Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (55 KB)
INDAGACIÓN PREVIA SDC-000336-2025 (RV1LV).docx;

Buen día, Dr. Edgar y Dra. Laura Victoria,

Estoy de acuerdo en que a pesar de tratarse de un anónimo corresponde iniciar la actuación disciplinaria. Por otra parte, considero que se debe revisar el sentido de la decisión por cuanto reposa en el expediente copia de las Resoluciones objeto de queja, las cuales permiten identificar al presunto autor de la falta. En ese orden, correspondería abrir investigación disciplinaria en lugar de adelantar la indagación previa.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 12:48
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000336-2025 - Proyecto auto indagación previa

Cordial saludo Dr. Andrés:

Te envío proyecto de auto de indagación previa revisado y ajustado para tú aprobación. A pesar de que es un anónimo, revisando el expediente considero que tiene los elementos necesarios para iniciar una actuación disciplinaria.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:56
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000336-2025 - Proyecto auto indagación previa

Buenos días comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con las correcciones a los ajustes sugeridos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 9:57
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000336-2025 - Proyecto auto indagación previa

Cordial saludo,

Respetado Dr. Edgar Velasquez.

A continuación adjunto auto de indagación previa con ajustes para su consideración,

Trabajar sobre el adjunto,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 10:15
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Exp. No. SDC-000336-2025 - Proyecto auto indagación previa

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: SDC-000118-2024 PROYECTO- AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 05/11/2025 12:56
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>; Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (73 KB)
EXP No. SDC-000118-2024 AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION (RV2LV).docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Agradezco hacer los ajustes y revisar internamente con la Dra. Laura Victoria. Posteriormente, cargar a través de DOCU.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto.

Demos prioridad a este proyecto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 10:48

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SDC-000118-2024 PROYECTO- AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordial saludo Dr. Andrés:

Remito auto que resuelve recurso de reposición, revisado y ajustado para tú aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 14:40
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SDC-000118-2024 PROYECTO- AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordial saludo Dra. Laura Victoria

Remito proyecto de auto que resuelve recurso de reposición, con los ajustes solicitados
Quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 16:47

Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: SDC-000118-2024 PROYECTO- AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordial saludo Dra. Amelia:

Te devuelvo el proyecto de auto que resuelve recurso de reposición; Realicé varios ajustes, que te los dejé en comentarios para que los tengas en cuenta para una próxima proyección. El único que, si dejé para que por favor lo arregles, está en el acápite de pruebas, el numeral correspondiente a la solicitud de pruebas.

Por favor avísame cuando le ajustes esa partecita, para revisarlo de una vez y enviárselo al Dr. Andrés para aprobación.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 9:29
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SDC-000118-2024 PROYECTO- AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

Cordial saludo

Respetados Dres.

Remito proyecto del expediente SDC-000118-2024, auto que resuelve recurso de reposición, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 14:32
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: SDC-000118-2024 COPIA DIGITAL 06/10/2025

Buen día

Dra. Amelia, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un PDF con 311 imágenes de folio 1 al 201
- EXP. SDC-000118-2024 COPIA PARTE 1 2.pdf
- Un PDF con 236 imágenes de folio 202 al 340
- EXP. SDC-000118-2024 COPIA PARTE 2.pdf
- Un CD en folio 110
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-110 6.zip
- Un CD en folio 169
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-169 6.zip
- Un CD en folio 171
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-171 5.zip
- Un CD en folio 179
- EXP. SDC-000118-2024 CD F-179 5.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Auto de terminación y archivo EXP. C-092-2021 Prioridad

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 07/11/2025 11:31
Para Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (465 KB)
AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO EXP. C-092-2021 (RV1LV).docx;

Buen día Dra. Laura,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 15:49
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Auto de terminación y archivo EXP. C-092-2021 Prioridad

Cordial saludo Dr. Andrés:

Te envío proyecto de auto de terminación y archivo, revisado y ajustado para tú respectiva aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 10:50
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto de terminación y archivo EXP. C-092-2021 Prioridad

Buen día Dra. remitoproyecto de auto de archivo para su revisión, se solicita respetuosamente dar prioridad ya que tiene riesgo de prescripción del 11 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 12:24
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-092-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 10/09/2025

Buen día Dra.

LAURA CAMACHO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-092-2021**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 142 imágenes, folios del 1 al 100.
EXP. C-092-2021 COPIA.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 3
EXP. C-092-2021 CD-F-3 2.zip

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 28-A
EXP. C-092-2021 CD-F-28-A.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 6 días (Jue 13/11/2025, de 14:30 a 15:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Luis Alfredo Mosquera
Mensaje enviado	Jue 13/11/2025 15:24

1 archivo adjunto (24 KB)

ACTUALIZADO PROCESOS X VISITAS.xlsx ACTUALIZADO Nov.13 DE 2025.xlsx;

Atendiendo lo solicitado, respetuosamente envío cuadro de Excel .
Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado P.S.

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 11:48
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Asunto: SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR
Cuándo: jueves, 13 de noviembre de 2025 14:30-15:30.
Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Microsoft Teams

¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 219 877 902 114 78

Código de acceso: rd385Hz6

Para organizadores: Opciones de la reunión

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXP. SDC-000051-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/11/2025 ULTIMA COPIA LE FUE ENVIADA EL 23/10/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 06/11/2025 11:21
Para Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (57 KB)
AUTO QUE ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS EXP. SDC-000051-2025 (RV1LV).docx;

Buen día Dr. Luis Alfredo,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de noviembre de 2025 10:31
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000051-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/11/2025 ULTIMA COPIA LE FUE ENVIADA EL 23/10/2025

Cordial saludo Dr. Andrés:

Remito proyecto de auto que ordena expedición de copias, revisado y ajustado para tú respectiva aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 10:25
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000051-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/11/2025 ULTIMA COPIA LE FUE ENVIADA EL 23/10/2025

Buen día, me permito enviar la proyección de **Auto de expedición de Copias de Expediente SDC-000051-2025**, quedo atento a los comentarios de este hilo de correo electrónico.

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 8:55
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000051-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/11/2025 ULTIMA COPIA LE FUE ENVIADA EL 23/10/2025

Buen día Dr.

LUIS ALFREDO MOSQUERA.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000051-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 51 imágenes, folios del 1 al 28
EXP. SDC-000051-2025 COPIA NUEVA.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2
EXP. SDC-000051-2025 CD F-2 4.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 7
EXP. SDC-000051-2025 CD F-7 2.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 15
EXP. SDC-000051-2025 CD F-15 1.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXPEDIENTE C-121-2022 CURADOR 1 BARRANQUILLA

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 04/11/2025 15:00
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (72 KB)
C-121-2022 AUTO DE EXPEDICION DE COPIAS - noviembre 2025 9 40 am (RV2).docx;

Buen día Dra. Ruby,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 11:25
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXPEDIENTE C-121-2022 CURADOR 1 BARRANQUILLA

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envió auto de copias para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 9:47
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE C-121-2022 CURADOR 1 BARRANQUILLA

Muy buenos días, para revisión y visto bueno, gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: PROYECCIÓN AUTO RECONOCE PERSONERIA Y EXPIDE COPIAS SDC-000275-2023

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 04/11/2025 15:20
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (70 KB)
AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA Y EXPIDE COPIAS EXP.SDC-000275-2023 (RV1LV).docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Tener en cuenta los ajustes. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 12:38
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO RECONOCE PERSONERIA Y EXPIDE COPIAS SDC-000275-2023

Cordial saludo Dr. Andrés:

Remito proyecto de auto que expide copias y reconoce personería, revisado y ajustado, para su respectiva aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 15:02
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECCIÓN AUTO RECONOCE PERSONERIA Y EXPIDE COPIAS SDC-000275-2023

Buenas tardes.

Adjunto proyecto de auto el cual reconoce personería y expide copias.

En correo que antecede se encuentra el expediente adjunto.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: Jueves, 23 de Octubre de 2025 9:39
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP.SDC-000275-2023 COPIA DIGITAL A 23/10/2025

Buen día.

*Dr. Campo Elias, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP.SDC-000275-2023**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 116 imágenes de folio 1 al 69.

EXP.SDC-000275-2023 COPIA.pdf

-Un (1) CD en folio 35.
EXP. SDC-000275-2023 CD F-35 3.zip

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
paula.rua@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: PROYECCION DE OFICIO A FISCALIA EXP.SDC-000052-2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 05/11/2025 17:18
Para Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>

Dr. Luis Alfredo, buenas tardes,

El proyecto de oficio dirigido a la Fiscalía General de la Nación, debe contener:

1. Las normas que otorgan competencias de la Delegada para Curadores.
2. Indicar el radicado del expediente disciplinario y la decisión que se adoptó.
3. Citar expresamente (como esta en el auto) la parte resolutiva donde se ordenó compulsar copias a la Fiscalía.
4. Señalar que en virtud de dicha orden, se remite para lo de su competencia.

Anexar. el auto y el informe inicial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Nota: tenga en cuenta que no debo hacer revisión de este tipo de oficios. Deben ser proyectados y remitidos por abogados sustanciador.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 9:24
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECCION DE OFICIO A FISCALIA EXP.SDC-000052-2025

Buen día Dr. Andrés Eduardo Álvarez Canchila, líder del Grupo de Disciplinarios de la SNR, me permito enviar proyección de oficio **(EXP.SDC-000052-2025**) para la Fiscalía General de la Nación, para su Vo. Bo., anexo los respectivos soportes, quedo atento a sus recomendaciones.

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

REVISIÓN TEAMS CARGUE DE PLIEGO D

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Jue 06/11/2025, de 8:30 a 9:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Campo Elias Quintero Navarrete
Mensaje enviado	Mié 05/11/2025 16:53

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 280 214 029 127 3

Código de acceso: 8Yn9yP6p

Para organizadores: Opciones de la reunión

Outlook

RE: EXP. C-017-2021 AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 17:24
Para Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (89 KB)
Exp. C-017-2021 - AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISC.docx;

Buen día Dr. Cesar,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 12:21
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-017-2021 AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Cordial saludo,

Respetado, Dr. Andrés,

Adjunto envío auto de prescripción para su respectiva, aprobación.

Quedo atenta a sus comentarios,

Viviana González Cano
Abogada - Contratista.

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 14:51
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-017-2021 AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Respetuoso saludo

Con toda atención remito proyecto de auto con los ajustes solicitados, en archivo adjunto

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 12:06 p. m.
Para: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-017-2021 AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Cordial saludo,

Respetado Dr. Cesar,

Adjunto auto con ajustes para su consideración.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Cesar Fabian Ortiz Fonseca <cesar.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 15:01
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-017-2021 AUTO DE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Respetuoso saludo.

Con toda atención remito proyecto de auto para su revisión y trámite correspondiente, en archivo adjunto.

Remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-017-2021**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 186 imágenes, folios del 1 al 116 Y 1 CD F-49 1 plano F-99

EXP. C-017-2021 CD-F-49.zip
EXP. C-017-2021 COPIA.pdf

Cordialmente,

CESAR FABIAN ORTIZ FONSECA
Grupo Interno de Control y Vigilancia
de Curadores Urbanos - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 328 21 21
Email: cesar.ortiz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-

mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: OBSERV RV: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 14:04
Para Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (286 KB)
AUTO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA Exp. SDC-001110-2024 REVISION OGB (RV1).docx;

Buen día Dra. Laura,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 11:33
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto de apertura de investigación disciplinaria,

Quedo atenta a sus comentarios.

Viviana González Cano
Abogada-Contratista

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 16:35
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OBSERV RV: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Buenas tardes Dr. en el adjunto remito el proyecto con los ajustes solicitados. quedo atenta.

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 13:26
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Buenas tardes Dr. en el adjunto remito el proyecto con los ajustes solicitados. quedo atenta.

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 8:00
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Buen día Dra. Laura,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 14:14
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 14:45
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto de investigación EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Buenas tardes Dr. en el adjunto remito proyecto para su revisión, quedo atenta gracias

De: Jonatan Osorio Rincon <jonatan.osorio@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 11:15
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-001110-2024 COPIA DIGITAL AL 29/04/2025

Buen día Dra.
LAURA LIZETH CAMACHO

De conformidad con las instrucciones, del **DR. ANDRES EDUARDO ALVAREZ ,** Líder Grupo Disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-001110-2024**, de la siguiente manera: un (1) archivo PDF que consta de 23 imágenes, folios del 1 al 13 Y 1 CD F-2

EXP. SDC-001110-2024 CD F-2.zip
EXP. SDC-001110-2024 COPIA.pdf

Cordialmente,

JONATAN OSORIO RINCÓN
Contratista
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 PBX (1) 3282121
Bogotá, Colombia
Email: Jonatan.osorio@supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: OBSERV RV: Auto prescripción EXP. C-111-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 8:00
Para Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
EXP. C-111-2021 AUTO QUE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA (RV1).docx;

Buen día Dra. Laura,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 18:46
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Auto prescripción EXP. C-111-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Cordial saludo, Doctor:

En atención a su consulta respecto de la notificación por estado del auto de cierre de la investigación, me permito informar, de manera detallada, que el 4 de junio de 2024 se remitió comunicación al investigado solicitándole comparecer para la notificación personal y/o autorizar la notificación por correo electrónico, dentro de los cinco (5) días siguientes, con la advertencia expresa de que, de no hacerlo, se procedería a la notificación por estado. Una vez transcurrido el plazo sin que el investigado atendiera el requerimiento, lo procedente era la fijación del estado. No obstante, con el fin de garantizar plenamente el derecho de defensa y atender la solicitud posterior del investigado, se decidió efectuar también la notificación personal por correo electrónico el 22 de agosto de 2024.

En cuanto a la inquietud relacionada con la ausencia de una decisión de fondo desde el cierre de la investigación en mayo de 2024, es importante precisar que este expediente me fue asignado mediante acta de reparto en enero de 2024, cuando faltaba aproximadamente un (1) año y cinco (5) meses para la ocurrencia de la prescripción. Desde el momento de su recepción, se adelantaron de manera diligente diversas actuaciones orientadas a impulsar el trámite, tales como:
– Comunicación SNR2024EE022903 del 18 de marzo de 2024 (solicitud de información).
– Comunicación SNR2024EE036004 del 23 de abril de 2024 (solicitud de información).
– Auto de cierre de investigación del 6 de mayo de 2024.
– Comunicación SNR2024EE047305 del 23 de mayo de 2024 (notificación del auto de cierre).
– Auto de copias del 6 de agosto de 2024.
– Notificación del auto de cierre mediante comunicación SNR2024EE079341 del 22 de agosto de 2024.

Ahora bien, es pertinente señalar que, conforme a las directrices impartidas, la gestión de los expedientes debe priorizar aquellos con riesgo inminente de prescripción. Para la fecha de la última actuación (agosto de 2024) en el expediente en mención, se encontraban en curso varios expedientes cuya prescripción operaba durante el mismo año 2024, lo que implicó la necesidad de concentrar esfuerzos administrativos en estos casos para evitar su pérdida por vencimiento de términos. En contraste, el expediente C-111-2021 tenía una fecha de prescripción prevista para el año 2025.

Es importante destacar que, debido al volumen de expedientes en riesgo de prescripción asignados en mi reparto para el segundo semestre de 2024, fue indispensable dar prioridad a aquellos con fechas más próximas a vencer. Esta circunstancia generó inevitablemente periodos de inactividad relativa en expedientes cuya prescripción es posterior, como ocurre en este caso, situación que responde no a desatención sino a una administración responsable a las directrices institucionales y a la necesidad de evitar la prescripción de procesos más urgentes.

Quedo atento a cualquier aclaración adicional.

Cordialmente,

LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 17:33
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Auto prescripción EXP. C-111-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Buen día Dra. Laura,

Previa aprobación del proyecto de decisión. Le consulto:

1. ¿Por qué se notificó por estado el cierre de la investigación disciplinaria cuando había previamente autorización expresa del investigado?
2. ¿Por qué desde el cierre de la investigación en mayo de 2024 no se adoptó ninguna decisión de fondo a lo largo de más de un año (prescripción en junio de 2025), aun teniendo en cuenta que el expediente tiene origen en resultado de visita de la SNR?

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 16:06
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Auto prescripción EXP. C-111-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Cordial saludo,
Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto de prescripción, para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada-Contratista.

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 17:00
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto prescripción EXP. C-111-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Buenas tardes Dra. remito proyecto de auto de prescripción del expediente del asunto, para su revisión, quedo atenta, gracias.

Cordialmente,

LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 15:08
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-111-2021- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Buen día Dra.

LAURA CAMACHO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-111-2021**, de la siguiente manera: PDF así:

Un archivo PDF el cual consta de 158 imágenes, folios del 1 al 101.
EXP. C-111-2021 COPIA 1.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 15
EXP. C-111-2021 CD F-15 1.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 78
EXP. C-111-2021 CD F-78.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica

que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: OBSERV RV: Auto prescripción EXP. C-099-2021- COPIA DIGITAL CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 8:00
Para Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (482 KB)
EXP. C-099-2021 AUTO QUE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA (1) (RV1) (1).docx;

Buen día Dra. Laura,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 18:59
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Auto prescripción EXP. C-099-2021- COPIA DIGITAL CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Cordial saludo Dr. En relación a la pregunta sobre porque no se adopto una decisión de fondo desde el cierre de la investigación que fue en febrero de 2024, debo indicar que este expediente me fue asignado en acta de reparto del mes de febrero de 2024, faltando 1 año y 5 meses para que ocurriera la prescripción. Tan pronto lo recibí, realicé diferentes actividades como auto cierre investigación 5 de febrero de 2025,

SNR2024EE007429 del 6 de febrero de 2024 comunicación auto, notificación personal 12 de febrero de 2024, y SNR2024EE009471 del 12 de febrero de 2024 envío de copias.

Aunado a lo anterior, la directriz impartida es dar prioridad a los expedientes con riesgo de prescripción, y para la época de la última actuación febrero de 2024, existían otros expedientes con riesgo de prescripción inminente en el año 2024, por eso le di prioridad a esos expedientes ya que las fechas de prescripción del expediente C-099-2021 estaban para el año 2025. Es de anotar que en mi reparto se encontraban varios expedientes con riesgo de prescripción para el año 2024, y en ese lapso de tiempo que atendemos los expedientes más próximos a prescribir puede ocurrir la inercia en aquellos cuya fecha de prescripción es posterior.

Cordialmente,

LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 8:39
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Auto prescripción EXP. C-099-2021- COPIA DIGITAL CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Buen día Dra. Laura,

Previa aprobación del proyecto de decisión. Le consulto:

1. ¿Por qué desde el cierre de la investigación en febrero de 2024 no se adoptó ninguna decisión de fondo a lo largo de más de un año y medio (prescripción en julio de 2025 de última conducta), aun teniendo en cuenta que el expediente tiene origen en resultado de visita de la SNR?

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de septiembre de 2025 11:22
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Auto prescripción EXP. C-099-2021- COPIA DIGITAL CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío, auto que declara prescripción par los trámites pertinentes.

Quedo atenta a sus comentarios

Viviana González Cano
Abogada- Contratista

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 18:57
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto prescripción EXP. C-099-2021- COPIA DIGITAL CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Buenas tardes Dra. en el adjunto remito proyecto para su revisión, quedo atenta gracias-

Cordialmente,

LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 12:37
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-099-2021- COPIA DIGITAL CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 13/08/2025

Buen día Dra.

LAURA CAMACHO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-099-2021**, de la siguiente manera: PDF así:

Un archivo PDF el cual consta de 89 imágenes, folios del 1 al 58.
EXP. C-099-2021 COPIA 1.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2
EXP. C-099-2021 CD-F-2 1.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos

mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Auto que reconoce personería EXP. SDC-000963-2024 - COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/08/2025 ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 30/07/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 04/11/2025 15:56
Para Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (60 KB)
AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA EXP. SDC-000963-2020 (RV1LV).docx;

Buen día Dra. Laura,

Remito adjunto proyecto revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 15:15
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Auto que reconoce personería EXP. SDC-000963-2024 - COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/08/2025 ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 30/07/2025

Cordial saludo Dr. Andrés:

Remito proyecto de auto que reconoce personería, revisado y ajustado, para su respectiva aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 17:34
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto que reconoce personería EXP. SDC-000963-2024 - COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/08/2025 ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 30/07/2025

Buenas tardes Dra. en el adjunto remito proyecto de auto para su revisión, quedo atenta gracias.

Cordialmente,

LAURA LIZETH CAMACHO NAVARRO
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 14:44
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000963-2024 - COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 04/08/2025 ULTIMA COPIA FUE ENVIADA EL 30/07/2025

Buen día Dra.

LAURA CAMACHO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000963-2024**, de la siguiente manera: PDF así:

Un archivo PDF el cual consta de 253 imágenes, folios del 1 al 153.
EXP. SDC-000963-2024 COPIA 1.pdf

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 70
EXP. SDC-000963-2024 CD F-70 1.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 80
EXP. SDC-000963-2024 CD F-80 1.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 91
EXP. SDC-000963-2024 CD F-91 1.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Auto de cierre EXP. SDC-000173-2024 COPIA DIGITAL A 26/06/2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 11:53
Para Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (58 KB)
AUTO DE CIERRE EXP. SDC-000173-2024 (RV1).docx;

Buen día Dra. Laura,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 11:00
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Auto de cierre EXP. SDC-000173-2024 COPIA DIGITAL A 26/06/2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

A continuación adjunto envío auto de cierre, para su respectiva aprobación,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada- Contratista

De: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 16:23
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Auto de cierre EXP. SDC-000173-2024 COPIA DIGITAL A 26/06/2025

Buenas tardes Dra. en el adjunto remito proyecto para su revisión, quedo atenta, garcias.

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 15:37
Para: Laura Lizeth Camacho Navarro <laura.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000173-2024 COPIA DIGITAL A 26/06/2025

*Dra. Laura Camacho, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP. SDC-000173-2024**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 83 imágenes de folio 1 al 54.
EXP. SDC-000173-2024 COPIA 1.pdf

-Un (1) CD en folio 2.
EXP. SDC-000173-2024 CD F-2 3.rar

-Un (1) CD en folio 3.
EXP. SDC-000173-2024 CD-F-3 4.zip

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 8:18
Para Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (60 KB)
AUTO DECLARA EL CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO ALEGATOS PREC EXP C-044-2022 R1 (7)(RV2).docx;

Buen día Dr. Luis Alfredo,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Nota: Previo a cargar el proyecto en DOCU por favor verifique que repose en el expediente **1.** el certificado de antecedente disciplinario del investigado y **2.** la comunicación a la Viceprocuraduría, no los observo al expediente y es importante que esten.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 10:00
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Cordial Saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto de cierre para su respectiva aprobación.

Quedo atenta,

Viviana González Cano.
Abogada- Contratista

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 18:04
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Se atendió recomendaciones del Auto: **EXP. C-044-2022,** de hilo de correo electrónico
Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 16:39
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Cordial saludo,

Respetado Dr. Luis Alfredo,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Viviana González Cano.
Abogada- Contratista

De: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 6:52
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Buen día, me permito enviar la Proyección del Auto de Alegatos para tramite interno-Exp.C-044-2022.

Cordialmente,
Luis Alfredo Mosquera
Abogado Comisionado

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 14:45
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Buen día Dr.

LUIS ALFREDO MOSQUERA.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-044-2022**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 61 imágenes, folios del 1 al 37.
EXP. C-044-2022 COPIA.pdf

Doy alcance al correo anterior, el sistema no había cargado el archivo de las imágenes, con respecto a los cd si descargaron, por lo cual en este correo no se requiere de enviarlos

Gracias por su comprensión

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Luis Fernando Amaya Amaya
Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 13:37
Para: Luis Alfredo Mosquera <luis.mosquera@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-044-2022- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA AL 27/02/2025-

Buen día Dr.

LUIS ALFREDO MOSQUERA.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. C-044-2022**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 61 imágenes, folios del 1 al 37.

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2
EXP. C-044-2022 CD-F-2.zip
Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 3
EXP. C-044-2022 CD-F-3.zip

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

Outlook

RE: PROYECCIÓN AUTO INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000171-2025

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 8:31
Para Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (69 KB)
AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000171-2025 (RV1LV).docx;

Buen día Dr. Campo Elias,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 13:53
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000171-2025

Cordial saludo Dr. Andrés:

Remito proyecto de auto de indagación previa revisado y ajustado para tú respectiva aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 17:40
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000171-2025

Buenas tardes.

Se remite auto con modificaciones sugeridas.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 11:33
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: PROYECCIÓN AUTO INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000171-2025

Cordial saludo,

Respetado Dr. Campo Elias,

A continuación adjunto auto de indagación previa con ajustes para su consideración,

Trabajar sobre el adjunto,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 11:17
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: PROYECCIÓN AUTO INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000171-2025

Buenos días.

Adjunto proyección de auto de indagación previa para su revisión y VB.

Quedo atento a sus comentarios.

Campo Elias Quintero Navarrete
Abogado Contratista.

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>
Enviado: Jueves, 05 de Junio de 2025 12:55
Para: Campo Elias Quintero Navarrete <campo.quintero@supernotariado.gov.co>
CC: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000171-2025 COPIA DIGITAL A 05/06/2025

Buen día.

*Dr. Campo Elías Quintero, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Álvarez, Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del **EXP. SDC-000171-2025**, de la siguiente manera:*

-Un PDF con 10 imágenes de folio 1 al 6.
EXP. SDC-000171-2025 COPIA.pdf

Cordialmente,

Paula Rúa Ruiz

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXP. C-033-2022 PROYECTO -AUTO DE CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 11:51
Para Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (57 KB)
EXP C-033-2022- AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PRECALIFICATORIOS (RV1LV).docx;

Buen día Dra. Amelia,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 10:04
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. C-033-2022 PROYECTO -AUTO DE CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN

Cordial saludo Dr. Andrés:

Remito proyecto de auto de cierre de investigación disciplinaria revisado y ajustado, para tú respectiva aprobación. Es importante porque me mencionaron que prescribe el 27 de noviembre.

Quedo atenta a tus comentarios.

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 8 de julio de 2025 14:30
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. C-033-2022 PROYECTO -AUTO DE CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN

Cordial saludo Dra. viviana,

Remito proyecto de decisión del expediente C-033-2022, auto de cierre de la investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios, quedo atenta.

Bendiciones

Atentamente,

AMELIA FARFÁN TOLEDO
Profesional Especializado
amelia.farfan@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo interno de trabajo para el control y vigilancia a los curadores urbanos

De: Lida Karina Palacio Olaya <lida.palacio@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:47
Para: Amelia Rosa Farfan Toledo <amelia.farfan@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios

<abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. C-033-2022 COPIA DIGITAL AL 11/06/2025

Buen día

Dra. Amelia Farfán, de conformidad con las instrucciones del Dr. Andrés Eduardo Líder del grupo disciplinario, remitimos copia digital del expediente, de la siguiente manera:

- Un (1) PDF que consta de 276 imágenes de folio 1 al 198
- EXP. C-033-2022 PARTE 1 COPIA.pdf
- Un (1) PDF que consta de 171 imágenes de folio 199 al 287
- EXP. C-033-2022 PARTE 2 COPIA 1.pdf
- Un CD en folio 47
- EXP. C-033-2022 CD F-47 3.zip
- Un CD en folio 200
- EXP. C-033-2022 CD F-200 1.zip

Cordialmente,

Lida Karina Palacio Olaya
Contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 8:50
Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
CC Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (59 KB)
Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto indagación previa (RV1LV).docx;

Buen día Dr. Edgar,

Remito adjunto proyecto de decisión revisado. Tenga en cuenta las observaciones del equipo revisor para futuros proyectos**.** Por favor, cargar a través de DOCU. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 12:09
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto indagación previa

Cordial saludo Dr. Andrés:

Envío proyecto de auto de indagación previa revisado y ajustado, para tú aprobación.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 15:18
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto indagación previa

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con las correcciones a los ajustes sugeridos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 10:34
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto indagación previa

Cordial saludo,
Respetado Dr. Edgar,

A continuación adjunto auto de indagación previa con ajustes para su consideración,

Trabajar sobre el adjunto,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 19:22
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto indagación previa

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.